

26-27

TITULACIÓN



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA

CÓDIGO 261101

UNED

26-27

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ADMINISTRACIÓN SANITARIA
CÓDIGO 261101

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
INFORMACIÓN SESIONES PRESENCIALES
PERFIL DE EGRESO
ACTIVIDADES FORMATIVAS
ENGLISH VERSION
CONTACTO
COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

Información sobre el curso 2026 - 2027

Dado al carácter **bienal** del Máster Universitario en Administración Sanitaria, se informa a los interesados que **no se abrirá proceso de preinscripción para nuevos estudiantes** de cara al curso académico 2026-2027.

Durante este periodo, la matrícula quedará reservada exclusivamente a los estudiantes ya admitidos en la convocatoria 2025-2026 que deban cursar las asignaturas correspondientes al segundo año del programa.

El **Máster Universitario en Administración Sanitaria (MUAS)** es un Máster oficial, de 60 créditos (ECTS), que se imparte de manera conjunta entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Escuela Nacional de Sanidad (ENS), perteneciente esta última al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). La UNED y la ENS forman el Instituto Mixto de Investigación con el nombre de IMIENS.

Las diferentes asignaturas del Máster se cursarán a lo largo de dos cursos académicos (1º curso, 2025-2026, y 2º curso, 2026-2027. Ver apartado *Plan de Estudios* para más información sobre los contenidos de cada asignatura compatibilizando la formación con la actividad profesional. Este proceso ayuda a reelaborar y enriquecer la experiencia del estudiante, y sobre esta base construir y consolidar competencias directivas y gestoras. El Máster se desarrolla conjugando **actividades presenciales y virtuales**. Las actividades *presenciales* permiten una interacción más directa entre los participantes del Máster: estudiantes, docentes, ponentes y organización académica. Esta actividad se organiza en sesiones que se celebrarán al finalizar cada asignatura. Tienen una duración de dos días, incluyendo exámenes junto con diversas actividades docentes y académicas. Las actividades *virtuales* son las que más peso tienen a lo largo de todo el Máster, con un elenco variado de métodos e instrumentos para trabajar e interactuar desde el curso virtual alojado en la plataforma educativa de la UNED.

MUY IMPORTANTE: A tener en cuenta a la hora de valorar la solicitud de inscripción en este Master:

- Este Máster consta de sesiones presenciales obligatorias.
- No hay reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias.
- No hay reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios.
- No hay reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.
- No se realizan ni se proporcionan prácticas.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

En este apartado se recogen los **objetivos** y **competencias básicas, generales, y específicas**, que el estudiante se espera que adquiriera en cada asignatura como resultado de su aprendizaje.

OBJETIVOS del MUAS.

Objetivo general: Que los estudiantes adquieran una formación multidisciplinar avanzada en los conocimientos, habilidades y actitudes que rigen en la actualidad en las ciencias de la gestión, administración y dirección de sistemas y servicios de salud, permitiéndoles desarrollar su trayectoria profesional adecuada a las necesidades y demandas sociales.

Objetivos específicos: El estudiante al terminar el curso debería disponer de las habilidades y competencias para:

- En relación con la **macro-gestión de sistemas y redes sanitarias**:
 - Conocer las relaciones de agencia y determinantes de la economía en el sector sanitario.
 - Saber caracterizar los componentes de los diferentes modelos de sistemas sanitarios y del propio Sistema Nacional de Salud español.
 - Entender los diferentes modelos organizativos y de gestión de los servicios sanitarios.
 - Analizar los principios, componentes y aplicaciones del buen gobierno en las instituciones sanitarias.
- En relación con la **función directiva e instrumentos de gestión de centros y servicios**:
 - Analizar los componentes esenciales de la planificación, organización y dirección de las instituciones sanitarias.
 - Comprender y saber aplicar técnicas y métodos para el gobierno y la gestión de personas.
 - Conocer los instrumentos y métodos contables en el marco de la gestión económico presupuestaria y de control de costes y gastos.
 - Conocer los sistemas de gestión de proyectos de arquitectura e ingeniería sanitaria sostenibles.
- En relación con la **gestión clínica**:
 - Deducir las diferentes situaciones derivadas de la actividad clínica a través de la valoración de las métricas y sistemas de información sanitaria.
 - Analizar los fundamentos de la organización y gestión clínica, así como modelos de calidad basados en la excelencia.
- En relación con **metodologías analíticas, evaluación y gestión del conocimiento**:
 - Conocer los métodos y técnicas actuales en el ámbito de la salud pública, la epidemiología clínica y la estadística aplicada.
 - Razonar los fundamentos del derecho sanitario, así como la inferencia de la responsabilidad profesional y social.
 - Adquirir capacidades metodológicas e instrumentales en investigación y evaluación de centros, servicios, tecnologías y programas sanitarios.

- Conocer las políticas e instrumentos en la formación especializada, la investigación y el desarrollo del conocimiento científico aplicado a las ciencias biomédicas.

COMPETENCIAS del MUAS:**•Competencias Básicas:**

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

•Competencias Generales del Máster son:

- ESTRATÉGICAS:** Ser capaz de actuar con visión y aprovechamiento de oportunidades en su trayectoria profesional y de implementar una gobernanza orientada a resultados eficientes en su desempeño gestor.
- INSTRUMENTALES:** Ser capaz de tomar decisiones, resolver problemas, organizar y planificar, analizar y sintetizar, comunicar oral y por escrito, gestionar la información, conocer y usar las nuevas tecnologías y redes sociales, manejar adecuadamente el tiempo, tener habilidad para negociar, determinar prioridades y usar técnicas de evaluación.
- SISTÉMICAS:** Ser capaz de actuar motivado por la calidad, adaptarse a nuevas situaciones, pensar de manera creativa, aprender de forma autónoma, actuar con iniciativa y espíritu emprendedor y mostrar liderazgo profesional.
- PERSONALES.** Ser capaz de actuar con compromiso ético, trabajar en equipo y saber delegar, mostrar habilidades en las relaciones interpersonales, mostrar un razonamiento crítico y actuar con autonomía personal y creatividad.

•Competencias Específicas del Máster son:

- Adquirir los fundamentos y principios de la economía y ciencias sociales aplicadas al ámbito de la salud y de los sistemas y servicios en el entorno sanitario.
- Valorar la eficiencia de las políticas públicas en salud a través de la comparación de modelos y sistemas, caracterizando la posición del Sistema Nacional de Salud en España.

- Conocimiento de los principios y fundamentos de la salud pública y del método epidemiológico.
- Aplicar métodos y técnicas estadísticas y de la Ciencia de Datos.
- Analizar situaciones y problemas de salud comunitaria y poblacional desde la perspectiva del método epidemiológico.
- Valorar las perspectivas y fundamentos de las políticas públicas.
- Conocimiento relevante de la capacidad para aplicar los factores integrantes del derecho sanitario, la bioética y la sociología de la salud.
- Analizar los cuadros económicos globales relacionados con la sanidad.
- Valorar el desempeño en los sistemas organizativos y sociales complejos.
- Capacidad para utilizar el método científico y su aplicación en la investigación.
- Conocer los elementos que caracterizan la producción sanitaria y las herramientas para el control de gestión.
- Evaluar las intervenciones y tecnologías aplicables en el campo de la salud.
- Valorar el desempeño y competencias profesionales en el contexto de la gestión clínica.
- Adquirir los fundamentos y principios de la administración y gobierno de la empresa sanitaria.
- Conocimiento relevante de los factores integrantes de la gestión del capital humano en la organización y servicios sanitarios.
- Capacidad para aplicar técnicas de negociación y comunicación.
- Saber operar con los métodos para el cálculo de plantillas de personal sanitario.
- Conocimiento relevante de la capacidad de la gestión de los presupuestos en los centros sanitarios.
- Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar los factores integrantes de la contabilidad financiera y analítica de la empresa.
- Saber aplicar técnicas de presupuestación y control del gasto.
- Conocimiento de los métodos para la gestión y control de proyectos de ingeniería sanitaria y medio ambiental.
- Saber elaborar modelos de contratos de gestión.
- Conocimiento relevante de la capacidad para aplicar métodos operativos de la gestión de la calidad total y seguridad en el paciente.
- Realizar tareas relacionadas con los mecanismos de acceso y análisis de la evidencia científica y su relación con la gestión del conocimiento.
- Realizar tareas de revisión, evaluación y supervisión sobre medicamentos y otras tecnologías sanitarias.
- Conocimiento de los aspectos esenciales de la filosofía de la ciencia aplicada a la investigación biomédica.

- Realizar tareas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías y la web 2.0 en ciencias de la salud.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Los alumnos titulados con el MUAS estarán capacitados para:

- Prestar servicios en puestos técnicos, gestores y de alta dirección en la administración sanitaria estatal y autonómica.
- Desarrollar funciones directivas y de gestión en centros sanitarios públicos o privados, con una visión amplia de red sanitaria, un enfoque adaptado al profesionalismo sanitario, y una orientación hacia la salud de la población.
- Ser investigador en proyectos de investigación en el ámbito de las ciencias de la Administración Sanitaria y de ciencias de la salud.
- Acceder a programas de doctorado relacionados con las ciencias de la salud, económicas y sociales.

En resumen, el estudiante que ha superado el MUAS **habrá adquirido los conocimientos, capacidades, herramientas y habilidades que le permiten ser competente en un variado perfil de desempeños, de entre los que desatacamos los cinco siguientes:**

1. Desarrollar políticas y procesos de gestión de instituciones y corporaciones que gobiernan sistemas y redes de servicios sanitarios y sociosanitarios, tanto en el ámbito del aseguramiento de riesgos de salud, como en el de la coordinación de redes de centros y servicios, como en la puesta en marcha de programas para la mejora de la salud poblacional.
2. Planificar, organizar, dirigir y evaluar centros y servicios sanitarios, aportando competencias significativas desde la vertiente disciplinar propia del estudiante: financiación, evaluación económica, regulación, información, tecnología, organización, asistencia, cuidados, farmacia, personal, administración, servicios generales, salud pública, información y documentación sanitaria, derechos de los pacientes, seguridad, calidad, etc.
3. Colaborar con la gestión de los microsistemas asistenciales, bien liderando los procesos, en caso de provenir de disciplinas clínicas y de cuidados, o bien actuando de soporte y enlace de dichos microsistemas en el conjunto de los centros y redes sanitarias en los que se ubican.
4. Poner en marcha proyectos de mejora de calidad y eficiencia, cambio organizativo o innovación, a partir de un buen manejo de instrumentos técnicos del mundo gerencial, de las ciencias de la organización, de la investigación biomédica y de servicios sanitarios, y del conjunto de saberes disciplinares aportados en el Master.

5. Asumir la iniciativa de mantener la auto-formación, a través de las competencias de “aprender a aprender”, que se proyectan en la capacidad para convertir la experiencia en conocimiento tácito, y a través de la participación en comunidades de conocimiento y práctica profesional, convertir éste en conocimiento explícito publicado y difundido con las garantías del método científico.

REQUISITOS ACCESO

Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario (art. 18 RD 822/2021)

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

El Máster en Administración Sanitaria está dirigido preferentemente a licenciados y graduados en medicina, enfermería, farmacia, psicología y otras titulaciones afines al área de conocimiento de ciencias de la salud. También podrán acceder otros licenciados y graduados.

Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se puntuarán los siguientes tres bloques de méritos para la selección de estudiantes en el MUAS.

1. **Expediente académico: 25%.** En este apartado se valorará el título o títulos académicos que presente el estudiante (Doctor, Licenciado o Graduado), así como los cursos y otros programas de Formación Permanente que estén certificados en función del número de créditos/horas relacionados con la administración de los servicios de salud. Además se valorarán las acciones formativas de Formación Continua vinculadas con la dirección, administración, gestión, gobierno y planificación de los servicios y unidades asistenciales.

2. Experiencia profesional: 35%. En este apartado se valorará la experiencia profesional en centros, unidades y servicios sanitarios y sociosanitarios, y en la gestión, administración, gobierno y dirección en instituciones asistenciales.

3. Proyectos para la mejora de la calidad asistencial, elaboración de informes técnicos, protocolos y producción científica: 40 % . En este apartado se valorará la participación en proyectos, programas, planes; los trabajos publicados como autor en libros y revistas científicas relacionadas con el mundo de la gestión, programas de mejora y administración de los servicios de salud.

La Comisión Académica podrá solicitar a los solicitantes justificación de los méritos aportados y, adicionalmente, podrá realizar una entrevista personal para completar la evaluación.

Solo serán evaluados los CV que tengan la estructura definida y con apartados específicos conforme al modelo que se ofrece a continuación:

MODELO CV (formato word)

La Comisión Académica del Máster NO entrará a valorar CVs que no empleen el diseño seguido por los documentos arriba enlazados.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número máximo de alumnos admitidos por convocatoria será de 65.

PLAN DE ESTUDIOS

El MUAS consta de 60 ECTS. Tiene una duración de 2 años (2025 - 2026 y 2026 - 2027), y el número de ECTS se reparten en 9 asignaturas, entre las que se encuentra el Trabajo Fin de Máster (TFM).

El Máster se estructura de la siguiente forma:

1.- Asignaturas obligatorias: 52 ECTS

2.- TFM: 8 ECTS

En el primer año del Máster (Curso 2025 - 2026), el estudiante puede matricularse en las cuatro primeras asignaturas, sumando un total de 24 ECTS. En el segundo año (Curso 2026 - 2027), el estudiante podrá matricularse del resto de créditos.

En este Máster Universitario no se realizan prácticas.

De acuerdo con el apartado 4.4 de la Memoria del Título, no se reconocen créditos por:

- Créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias.
- Créditos cursados en Títulos Propios.
- Créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.

Dos observaciones importantes: Dedicación requerida y presencialidad.

Los interesados en cursar este Máster deben tener en cuenta, antes de proceder a la presentación de su solicitud, dos cuestiones de suma importancia: **el grado de exigencia**

para cursar con éxito los estudios; y la **obligada presencialidad** en determinados momentos.

Cursar el Máster a tiempo completo (un curso académico), según las indicaciones del EEES, supone una dedicación semanal por parte del estudiante de 40 horas (8 horas diarias). Cada crédito ECTS implica 25-30 horas de trabajo efectivo del estudiante.

Por eso, salvo situaciones excepcionales, el MUAS debe cursarse en dos años académicos, y su diseño parte de una secuencia pedagógica: en el primer año, las Asignaturas 1, 2 3 y 4; en el segundo, las 5, 6, 7, 8, así como 9 (Trabajo de Fin de Master) y la 10 (Estudio de Casos y Experiencias Aplicadas).

Según la normativa (ver epígrafe correspondiente), es posible estudiar a tiempo parcial, cursando un mínimo de 10 créditos por curso académico, pero sabiendo que el tiempo de permanencia en el Máster no puede superar 4 cursos académicos.

Por otro lado, para este Máster bienal hay programadas 9 Sesiones Presenciales, que se celebrarán en Madrid, bien en la sede de la Escuela Nacional de Sanidad (c/ Monforte de Lemos 5), bien en el campus de la UNED (c/Senda del Rey, en cualquiera de los espacios disponibles en las Facultades allí localizadas). Se realizarán al inicio de cada Curso, y al finalizar cada asignatura; cada una de estas sesiones se desarrollarán a lo largo de dos días (jueves y viernes). Estas sesiones sirven tanto para realizar actividades docentes, como para examinar la asignatura terminada. Los exámenes o pruebas presenciales no se realizarán ni en lugar ni en fecha distintas de las programadas para las Sesiones Presenciales. A los efectos de las sesiones presenciales y de la evaluación no se utilizarán los Centros Asociados de la UNED. Además, la asistencia a las Sesiones Presenciales es obligatoria. La fecha y el lugar de la sesión presencial de inauguración de la 8ª edición del MUAS se comunicará con suficiente antelación a los estudiantes admitidos (en resolución de admisión se indicará la fecha y horario) y que hayan iniciado el trámite de formalización de la matrícula. Es responsabilidad del estudiante el acceso a la plataforma virtual UNED desde el mismo día del comienzo del curso.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

ASIGNATURA	DURACIÓN	CARÁCTER	CRÉDITOS ECTS
1. Gobierno de Sistemas de Salud Bloque 01: Economía y Bienestar Bloque 02: Salud y sistemas sanitarios	Semestral (Primer año - Semestre 1º) Disponible en el curso 2025 - 2026	Obligatoria	7

1. Epidemiología y Salud Pública Bloque 03: Salud pública y epidemiología clínica Bloque 04: Análisis estadístico, interpretación y comunicación de datos	Semestral (Primer año - Semestre 1º) Disponibile en el curso 2025 - 2026	Obligatoria	5,5
1. Aseguramiento y Derecho Sanitario Bloque 05: Aseguramiento sanitario y gestión de redes Bloque 06: Derecho Sanitario y Bioética	Semestral (Primer año - Semestre 2º) Disponibile en el curso 2025 - 2026	Obligatoria	6
1. Evaluación Sanitaria y Gestión del Conocimiento I Bloque 07: Evaluación de servicios sanitarios Bloque 08: Análisis y control de gestión de la actividad clínica	Semestral (Primer año - Semestre 2º) Disponibile en el curso 2025 - /2026	Obligatoria	5,5
1. Funciones Directivas Bloque 09: Función directiva y estrategia Bloque 10: Gestión de personas	Semestral (Segundo año - Semestre 3º) Disponibile en el curso 2026 - 2027	Obligatoria	6

1. Funciones Gestoras Bloque 11: Gestión financiera, de compras, logística y hostelería Bloque 12: Gestión de infraestructuras, tecnologías e inversiones	Semestral (Segundo año - Semestre 3º) Disponibile en el curso 2026 - 2027	Obligatoria	5
1. Gestión Clínica Bloque 13: Gestión clínica 1. Organización y funcionamiento Bloque 14: Gestión clínica 2. Instrumentos y áreas clave	Semestral (Segundo año - Semestre 4º) Disponibile en el curso 2026 - 2027	Obligatoria	6
1. Evaluación Sanitaria y Gestión del Conocimiento II Bloque 15: Gestión del conocimiento	Semestral (Segundo año - Semestre 4º) Disponibile en el curso 2026 - 2027	Obligatoria	4
1. Trabajo Fin de Máster (TFM)	Anual (semestres 3 y 4)	Obligatoria	8
1. Estudio de casos y experiencias aplicadas	Anual (semestres 3 y 4)	Obligatoria	7

Evaluación

La evaluación de la adquisición y desarrollo de competencias, conocimientos y habilidades se llevará a cabo por medio de las siguientes actividades:

- Prueba escrita:** que constará de un examen tipo test y de preguntas abiertas o desarrollo (asignaturas 1 a 8).
- Elaboración del caso,** para la asignatura de “Estudio de casos y experiencias aplicadas” (asignatura 10).

•**Elaboración, presentación y defensa pública** del Trabajo Fin de Máster (asignatura 9).

Cada Asignatura podrá incorporar el sistema o sistemas de evaluación más adecuado a los objetivos docentes.

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico.

El estudiante encontrará Información ampliada sobre estas cuestiones dentro del curso virtual del Máster.

NORMATIVA

- RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

En este Máster Universitario en Administración Sanitaria no se realizan prácticas.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y

Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

- Informe de seguimiento del título 2015
- Informe de seguimiento del título 2023

ACREDITACIÓN

- Informe de renovación de la acreditación 2016
- Resolución de acreditación del CU 2016
- Informe de renovación de la acreditación 2020
- Resolución de acreditación del CU 2020
- Informe de renovación de la acreditación 2026
- Resolución de acreditación del CU 2026

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título.
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- El Equipo Decanal o de Dirección.
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED.

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

- Principales resultados de rendimiento
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Calidad en el Centro

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

No aplica para este Título

INFORMACIÓN SESIONES PRESENCIALES

El Máster Universitario en Administración Sanitaria celebra **sesiones presenciales de asistencia obligatoria**. No asistir a las mismas, salvo por causa justificada y aceptada como tal por la Comisión Académica, supone suspender la asignatura/asignaturas objeto de examen en dichas sesiones.

La sesiones presenciales se celebrarán indistintamente en la sede de la Escuela Nacional de Sanidad, en Madrid (c/ Monforte de Lemos 5), o en alguna de las Facultades situadas en el campus de la UNED (c/Senda del Rey). Se realizarán al principio de cada curso, y al final de cada asignatura; estas sesiones de dos días (jueves y viernes) sirven tanto para realizar actividades docentes, como para examinar la asignatura terminada. Los exámenes no se podrán realizar en fecha distinta, ni en lugar diferente, respecto de lo programado para las sesiones presenciales.

Las fechas y horario de las sesiones presenciales del **primer año** son las siguientes:

- Sesión presencial inaugural obligatoria (SP1) 10 de octubre de 2025 en horario de 10 a 15 horas.
- Sesión presencial (SP2) los días 4 y 5 de diciembre de 2025, el jueves en horario de mañana y tarde, y el viernes en horario de mañana.

La información con las fechas de las siguientes sesiones presenciales se proporcionará en la sesión presencial inaugural.

Las fechas y horarios de las sesiones presenciales del **segundo año** (curso 2026 - 2027) son las siguientes:

- Sesión presencial inaugural (SP6) 2 de octubre 2026, en horario de 10 a 15 horas.
- Sesión presencial (SP7) 26 y 27 noviembre 2026, el primer día sesión mañana/tarde y el segundo día sesión de mañana
- Sesión presencial (SP8) 25 y 26 febrero 2027, el primer día sesión mañana/tarde y el segundo día sesión de mañana
- Sesión presencial (SP9) 27 y 28 mayo 2027, el primer día sesión mañana/tarde y el segundo día sesión de mañana
- Sesión presencial (SP. Defensas TFM) 16, 17 y 18 junio 2027, en sesión de mañana y tarde.

- Sesión presencial (SP. Recuperaciones 2º año) 17 septiembre 2027, en sesión de mañana
- Sesión presencial (SP. Defensas TFM) 21, 22 y 23 septiembre 2027, en sesión de mañana y tarde.

En el curso virtual de cada asignatura se incluirá información adicional detallada.

PERFIL DE EGRESO

El estudiante que supere este Máster habrá adquirido los **conocimientos, competencias y habilidades** que le permitirán ser competente en un variado perfil de desempeños, de entre los que desatacamos los cinco siguientes:

1. Desarrollar políticas y procesos de gestión de instituciones y corporaciones que gobiernan sistemas y redes de servicios sanitarios, tanto en el ámbito del aseguramiento de riesgos de salud, como en el de la coordinación de redes de centros y servicios, como en la puesta en marcha de programas para la mejora de la salud poblacional.
2. Planificar, organizar, dirigir y evaluar centros y servicios sanitarios, aportando competencias significativas desde la vertiente disciplinar propia del estudiante: financiación, evaluación económica, regulación, información, tecnología, organización, asistencia, cuidados, farmacia, personal, administración, servicios generales, salud pública, información y documentación sanitaria, etc.
3. Colaborar con la gestión de los microsistemas asistenciales, bien liderando los procesos, en caso de provenir de disciplinas clínicas, o bien actuando de soporte y enlace de dichos microsistemas en el conjunto de los centros y redes sanitarias en los que se ubican.
4. Poner en marcha proyectos de mejora de calidad y eficiencia, cambio organizativo o innovación, a partir de un buen manejo de instrumentos técnicos del mundo gerencial, de las ciencias de la organización, de la investigación biomédica y de servicios sanitarios, y del conjunto de saberes disciplinares aportados en el Master.
5. Asumir la iniciativa de mantener la auto-formación, a través de las competencias de “aprender a aprender”, que se proyectan en la capacidad para convertir la experiencia en conocimiento tácito, y a través de la participación en comunidades de conocimiento y práctica profesional, convertir éste en conocimiento explícito publicado y difundido con las garantías del método científico.

Con base a las anteriores competencias, los estudiantes egresados del MUAS estarán **capacitados** para:

1. Ocupar puestos de alta dirección, tecno-estructura, y de staff de apoyo en la Administración Sanitaria estatal y autonómica.
2. Ocupar puestos de máxima responsabilidad (gerencial o de directivos funcionales) en las organizaciones sanitarias tanto a nivel de Atención Especializada como de Atención Primaria y centros socio-sanitarios.

3. Trabajar en programas y proyectos sanitarios orientados a la consecución de objetivos, al desarrollo de innovaciones y mejoras, o a la puesta en marcha de centros o servicios.
4. Ser investigador en proyectos de investigación en el ámbito de las ciencias de la Administración Sanitaria.
5. Acceder a programas de doctorado relacionados con las ciencias de la salud, económicas y sociales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades de enseñanza y aprendizaje del Máster, desarrolladas en la **modalidad a distancia**, pensadas y diseñadas para el aprendizaje autónomo del estudiante, emplearán los siguientes **medios y formas**.

1. ESTUDIOS DE UNIDADES DIDÁCTICAS A DISTANCIA

La base de la formación a distancia es la lectura, estudio y reflexión sobre las unidades de aprendizaje configuradas como unidades didácticas, artículos y textos, orientaciones de estudio e instrumentos de auto-evaluación, materiales todos ellos preparados y seleccionados por profesorado de alto nivel de competencia y conocimiento práctico en la materia.

En cada unidad de aprendizaje, agrupadas por bloques temáticos, se incluirán enlaces a los textos y materiales de estudio. Buena parte de éstos serán unidades didácticas elaboradas específicamente para el Máster, y que se encuentran disponibles en acceso abierto en la Plataforma Espacio UNED (Colecciones de la Escuela Nacional de Sanidad), o en la publicación, la Revista GAPS, que incluirá artículos de revisión y divulgación para docencia especializada, encargados específicamente para los cursos de sobre la temática general de "Gobierno, Administración y Políticas de Salud" que se desarrollan en la ENS y en la UNED. [ENLACE LISTA COLECCIONES](#)

Las Guías de las asignaturas recogen para cada bloque didáctico la siguiente información: una introducción breve; un esquema de los bloques didácticos (objetivos y contenidos), y las instrucciones sobre el estudio y la evaluación. A esta información se añadirá posteriormente el esquema de unidades de aprendizaje, ordenado por semanas lectivas.

Las unidades de aprendizaje se construyen en la plataforma - curso virtual. En cada unidad de aprendizaje los profesores-coordinadores del bloque temático harán una breve introducción e indicarán las lecturas esenciales que permiten cubrir los objetivos de aprendizaje; también aportarán una serie de ítems o preguntas que facilitan la identificación de dichos objetivos. Finalmente aportarán enlaces y lecturas de ampliación, así como preguntas abiertas de autoevaluación. Todo el material o los enlaces necesarios para el aprendizaje estarán especificados y accesibles desde estas unidades.

Cada asignatura podrá contar con vídeo-lecciones, dedicadas a :

- Introducción al bloque didáctico de cada asignatura.
- Síntesis de los contenidos obligatorios.
- Casos prácticos.

2. FOROS GENERALES DEL CURSO

El acompañamiento al estudio de las unidades es esencial, y se desarrolla a través del curso virtual; en la misma aparece un Plan de Trabajo estructurado en secuencia cronológica para estimular el seguimiento secuencial del estudio; existe un foro general donde los estudiantes pueden comunicar con la Comisión Académica del Máster cualquier duda, pregunta, sugerencia o problema que surja en el curso. Junto con este instrumento se facilita un foro de alumnos, donde al principio del curso se anima a los estudiantes a hacer una breve auto-presentación, y que permanece como ámbito para la comunicación horizontal de los estudiantes (entre ellos), y con sus representantes estudiantiles del curso.

3. FORO DE TRABAJO Y DE TUTORÍA DE LAS ASIGNATURAS

Dentro del curso virtual, y en cada asignatura, se establece un instrumento esencial de comunicación entre los estudiantes y los profesores coordinadores de cada asignatura. En cada bloque habrá dos profesores coordinadores que dinamicen el foro de trabajo, y de tutoría; estos foros son mucho más que meros “foros de dudas” y se potencian como un lugar donde los profesores lanzan ideas, proponen actividades, traen temas de actualidad, y se apoyan en preguntas o comentarios de los estudiantes para fomentar nuevas discusiones y trabajos; la facilidad con la que hoy se incorporan documentos o enlaces a estas plataformas y foros, crea una dinámica enormemente creativa y enriquecedora.

Los foros del curso virtual están diseñados para mandar a la dirección de internet interna de todos los profesores y estudiantes (y también de otras direcciones externas) de forma inmediata o periódica, la comunicación y transcripción de nuevos mensajes incorporados a los hilos de debate.

A partir del impulso inicial (como se ha constatado en las todas las ediciones previas del MUAS) la función del profesor coordinador se vuelve más moderadora y de síntesis de los contenidos que han ido surgiendo; el cierre de la asignatura permite también que los foros lleguen a algunas conclusiones en los hilos de debate y trabajos que se han desarrollado.

4. TUTORÍAS Y ASESORÍAS DIRECTAS PARA ALUMNOS

A los estudiantes matriculados se les facilitará una cuenta de correo oficial del Máster que será la vía principal de comunicación con la Comisión Académica y la Secretaría. En la guía que se entregará al inicio del curso se dará detallada información sobre esta cuestión.

5. ELABORACIÓN DE CASOS Y EXPERIENCIAS APLICADAS

Esta actividad, enmarcada en la Asignatura número 10 (*Estudios de casos y experiencias aplicadas*) consiste en la elaboración por parte de los estudiantes de un caso o experiencia aplicada sobre un problema de salud, de servicios sanitarios, de organización de servicios, de gestión, o de desarrollo de políticas de salud, que combine el interés del alumno con su

importancia desde la perspectiva sanitaria y de gestión, y su proyección académica. En la Guía se darán instrucciones específicas, y en la sesión presencial primera se aportará formación sobre la manera de elaborar un caso práctico o una experiencia aplicada; y, finalmente, se pondrán a disposición de los estudiantes una colección de los mejores casos y experiencias de promociones anteriores para que sirvan de guía y modelo para su desarrollo.

Al inicio del curso se establecerá una secuencia de presentación de los casos y experiencias aplicadas, y en el curso virtual existirá una herramienta para subir los trabajos, los cuales se ubicarán en una zona del Aula accesible para todos los demás compañeros, de manera que todos puedan compartir y aprender de los trabajos de los demás.

La Dirección Académica del MUAS y los profesores coordinadores de la asignatura 10, estarán disponibles para apoyar en su realización.

6. ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER (TFM)

Los estudiantes del MUAS han de desarrollar un trabajo original de estudio e investigación, que podrá tener diversas modalidades: puede ser un original de investigación con información primaria o secundaria, elaborado según las características habituales de un artículo para revista científica; puede ser también un caso práctico de gestión y organización de servicios, en el cual se documente de forma suficientemente amplia y profunda un problema de gestión y sus alternativas de mejora; puede ser también un proyecto de reorganización o transformación de un centro, servicio, unidad, tecnología o prestación, en el cual se analice y documente la situación de una determinada estructura organizativa y se desarrollen los procesos de transformación necesarios (previstos o realizados); un ensayo con revisión amplia y profunda de un problema de gestión o de investigación en servicios de salud, puede ser una alternativa interesante. Dada la orientación práctica del Master, el curso permite otros formatos de TFM (portafolio de descripción y análisis estratégico de un servicio sanitario, mapa y análisis de procesos asistenciales, evaluación de intervenciones, etc.) siempre con la conformidad previa de los Profesores-Coordinadores de la Asignatura 9, y también de la Dirección Académica del MUAS.

7. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER

El TFM se remitirá para su evaluación según la guía docente de esta asignatura; los estudiantes podrán presentar y defender públicamente su trabajo de forma presencial. En la asignatura 9 se exponen de forma más específica las orientaciones para el desarrollo de esta actividad de presentación y discusión del TFM.

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Las actividades realizadas en **modalidad presencial** (en la sede de la Escuela Nacional de Sanidad, o en la Facultad de la UNED que se indique según el caso), que implican a todas las asignaturas, serán las siguientes

1. PRESENTACIÓN DEL MASTER

Al inicio del Máster (primer año) se celebrará una sesión en la sede bien de la Escuela Nacional de Sanidad, bien en alguna de las Facultades de la UNED en Madrid, de presentación del curso, de la guía docente, del aula virtual, de la dinámica docente, y de las herramientas de contacto y tutoría.

También buscará el conocimiento mutuo de los participantes, como elemento motivador y también como facilitador de intercambio y comunicación posterior. Además, en esta sesión la dirección y coordinación académica introducirá los contenidos, buscando la integración de la visión del conjunto del Master, y también dará los consejos apropiados para que los estudiantes asuman las dificultades que entrañan los componentes de estudio a distancia, y sean capaces de programar su esfuerzo estable y sostenido para el estudio que se programa en el plan de trabajo.

2. CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS Y CLASES PRESENCIALES TEÓRICAS

En las sesiones presenciales, de dos días de duración, se incorporan conferencias, mesas redondas o clases presenciales sobre contenidos de profundización o actualización de las Asignaturas ya estudiadas, permitiendo construir sobre la base del estudio personal a distancia, nuevas competencias cognitivas o de aplicación de conocimientos, y apoyando la ampliación o diversificación del aprendizaje realizado. Los formatos y contenidos se han de adaptar a los aspectos desarrollados en las Asignaturas estudiadas o en las que se van a estudiar, y serán objeto de programación singularizada por la Coordinación Académica del MUAS para garantizar actualidad y adaptación a los aspectos debatidos en los Foros del curso, y que concentran el mayor interés académico.

3. SEMINARIOS PRESENCIALES

También en las sesiones presenciales, se desarrollan seminarios coincidentes con las asignaturas (y bloques didácticos que las componen) donde los profesores coordinadores que han llevado los foros y han desarrollado la función de tutoría, tienen la oportunidad de interactuar presencialmente con los estudiantes, para comentar lo aprendido, para resolver dudas, y para introducir contenidos adicionales de actualización, aplicación y ampliación; estos seminarios pueden tener duraciones entre una y dos horas.

4. TALLERES PRESENCIALES

También en las sesiones presenciales se realizarán talleres de adquisición de habilidades y competencias prácticas, que complementarán el estudio personal en aquellas materias poco susceptibles de aprendizaje a distancia; aspectos prácticos, ejercicios de cálculo, análisis de casos y problemas, desarrollo y aplicación de métodos, etc. Podrán tener entre dos y tres horas de duración, y en ellos los estudiantes tendrán un alto nivel de participación e interacción.

5. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE CASOS Y EXPERIENCIAS

En el segundo año del Máster, la Comisión Académica del MUAS elegirá para cada sesión presencial algunos de ellos, que por su calidad, interés, y encaje con las materias en estudio, se presentarán públicamente a través de una breve exposición del estudiante, seguida de comentarios de compañeros y del profesorado. Esta actividad bonifica la puntuación obtenida en la Actividad anterior, permitiendo subir la nota en el caso de que dichas presentaciones aporten valor en el proceso de aprendizaje.

6. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

La presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM) es un acto académico final de carácter obligatorio que deberá realizarse de forma estrictamente presencial. Dicho acto tendrá lugar en las sedes del Máster en Madrid, durante las fechas específicas que serán comunicadas oficialmente a los estudiantes a través del curso virtual con la suficiente antelación para garantizar la adecuada preparación por parte del alumnado. No se contemplarán modalidades alternativas de defensa a distancia o en otras sedes.

ENGLISH VERSION

UNIVERSITY MASTER'S DEGREE IN HEALTH ADMINISTRATION AND MANAGEMENT

INFORMATION IDENTIFYING THE QUALIFICATION

Name and status of awarding institution

Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Public University.

Name of qualification and title conferred in original language

Máster Universitario en Administración Sanitaria por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Status

National validity.

Approved by Accord of the Council of Ministers on March 8th, 2013.

Main field(s) of study for the qualification

The study is included in the field of Health Sciences.

Language(s) of instruction/examination

The degree is taught in Spanish language.

INFORMATION ON THE LEVEL OF THE QUALIFICATION

Level of qualification

Level 3 (Master) in the Spanish Framework of Higher Education (MECES) is equivalent to level 7 of European Qualification Framework (EQF).

Official length of programme

The official length of programme is 60 ECTS and it is designed to be studied in two years (part time for being compatible with working students).

Access requirements

Bachelor's Degree, Engineering or Diploma.

INFORMATION ON THE CONTENTS

Mode of study

Blended learning to full time.

Programme requirements

The program of studies is composed of 45 compulsory ECTS, 7 external practices and 8 Master's Dissertation ECTS.

Subjects

Health Systems Governance
 Epidemiology and Public Health
 Insurance and Health Law
 Health Assessment and Knowledge Management (I)
 Managerial Functions
 Management Functions
 Clinic Management
 Health Assessment and Knowledge Management (II)
 Placements in Master of Health Management
 Dissertation for the Master in Health Management

	Asignatura 01 GOBIERNO DE LOS SISTEMAS DE SALUD		Asignatura 02 EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	
Subjects	01 The Governance of Health Systems		02 Epidemiology and Public Health	
	01 Economía y Sociedad	02 Salud y Sistemas Sanitarios	03 Salud Pública y Epidemiología Clínica	04 Estadística aplicada
Content blocks	01 Health Economy and Society	02 Health and Healthcare Systems	03 Public Health and Clinical Epidemiology	04 Applied Statistics

Subjects	Asignatura 03 ASEGURAMIENTO Y DERECHO SANITARIO		Asignatura 04 EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO I	
	03 Health Insurance and Health Law		04 Monitoring, Evaluation and Knowledge Management I	
Content blocks	05 Aseguramiento Sanitario y Gestión de Redes	06 Derecho y Sociedad	07 Evaluación de Servicios Sanitarios	08 Análisis de actividad clínica
	05 Health Insurance and Health Networks Management	06 Health Law and Society	07 Health Services Research and Evaluation	08 Clinical Activity Analysis
Subjects	Asignatura 05 FUNCIONES DIRECTIVAS		Asignatura 06 FUNCIONES GESTORAS	
	05 Leadership &Management Functions		06 Management Competencies	
Content blocks	09Función Directiva y Estrategia	10 Gestión de Personas	11Gestión económico- presupuestaria	12 Infraestructuras e inversiones
	09 Leadership and strategy	10 Human resource management	11 Economic &Financial Management	12 Investments and Facilities Management

Subjects	Asignatura 07 GESTIÓN CLÍNICA		Asignatura 08 EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO II
	07 Clinical Governance		08 Evaluation and Knowledge Management II
Content blocks	13 Gestión Clínica 1: organización y funcionamiento	14 Gestión Clínica 2: instrumentos y áreas clave	15 Gestión del Conocimiento
	13 Clinical Organization and Operations	14 Clinical Management: Tools and Key Areas	15 Knowledge Management

Grading scheme

In the Spanish university system, modules/courses are graded on a scale of 0 to 10 points with the following qualitative equivalence:

0-4.9: "suspenso"; 5-6.9: "aprobado"; 7-8.9: "notable"; 9-10: "sobresaliente". A special mention, "Matrícula de Honor" may be granted to up to 5% of the students in a group provided they have got a "sobresaliente". To pass a module/course it is necessary to get at least 5 points.

In cases of recognition of ECTS, professional experience, cultural or sports activities, or student representation no grading will be recorded but, where appropriate, the word "Apto".

INFORMATION ON THE FUNCTION OF THE QUALIFICATION

Access to further study

This qualification gives access to Doctoral studies, provided that the student had completed a minimum of 300 ECTS credits in the overall teachings of Bachelor and Master.

Stated objectives associated with the qualification and professional status (if applicable)

The main aim of this degree is the students acquire an advanced multidisciplinary training on the attitudes, abilities and skills necessary to undertake the management and administration of healthcare systems and services. The students will be able to develop their professional career according to the social demands and needs. In order to achieve this aim, each subject has a series of general and specific competences. These competences include knowledge, skills and actions related to strategy, instrument management, systematic action and personal development.

The main learning outcomes and competencies acquired are: Be able to characterize the elements of the socio-economic environment and its impact on healthcare services; be able to lead and use management instruments in healthcare centres and facilities; be able to run healthcare centres, clinical management units and projects; be able to design and evaluate the methodological basis for analysis and knowledge management.

ADDITIONAL INFORMATION

Master is taught in collaboration with the Instituto de Salud Carlos III www.isciii.es through the National School of Public Health (Escuela Nacional de Sanidad). From 2010 this school has become a University Institute of the UNED (IMIENS) for better coordination of research, training and advisory projects. <https://www.imiens.es/index.php>

CONTACTO

Para asegurar una atención eficiente y personalizada, ponemos a su disposición los siguientes canales de comunicación. Por favor, dirija su consulta al responsable correspondiente según la naturaleza de su trámite o duda.

Para cuestiones académicas

Si tiene dudas sobre el plan de estudios, contenidos o tutorías, contacte con la dirección académica:

Coordinador: Prof. Pedro Antonio Tamayo Lorenzo ptamayo@cee.uned.es

Secretario Académico: Prof. José María Antequera Vinagre jmantequera@isciii.es

Para cuestiones administrativas

Para consultas relacionadas con procesos de matriculación, plazos, certificaciones o documentación oficial:

Secretaría Administrativa: muas@isciii.es

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

De conformidad con la normativa de la UNED y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), el Máster Universitario en Administración Sanitaria cuenta con una Comisión de Coordinación encargada de velar por la calidad académica, la coherencia del plan de estudios y la atención a los estudiantes.

La composición actual de la Comisión garantiza la participación de todos los colectivos implicados en el título:

- Sonia Calaza López (Decana Facultad de Derecho UNED).
- Alexia María García García (Delegada de Estudiantes Máster Facultad de Derecho UNED).
- Pedro A. Tamayo Lorenzo (Coordinador UNED).
- José R. Repullo Labrador (Coordinador ENS).
- José M^a Antequera Vinagre (Secretario Académico ENS).
- José M^a Muñoz y Ramón (Vocal Académico ENS).
- Ana Herrero Alcalde (Vocal Académico UNED).
- Néboa Zozaya González (Vocal Académico ENS).
- Miguel Ángel Calleja Cieza (PAS UNED).

Funciones principales de la Comisión:

- Seguimiento de los indicadores de rendimiento y satisfacción del título.
- Gestión de los procesos de admisión.
- Propuesta y despliegue de planes de mejora derivados de los procesos de acreditación de ANECA.

La información detallada sobre el régimen de reuniones y actas de esta Comisión está disponible para consulta de los grupos de interés a través del portal del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAICU).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.